



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

1328

Aprobación inicial presupuesto

Aprobado inicialmente en fecha 5/2/2018, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Porreres, las Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2018, así como el presupuesto de la empresa Servicios Municipales y la Fundación Auditorio según lo previsto en el artículo 169 del Texto refundido en la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por el plazo de quince días des de la publicación de este anuncio a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se consideren pertinentes. Así mismo, estará a la disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://www.porreres.cat/>. Se considerará definitivamente aprobado, si durante dicho plazo no se presentan reclamaciones.

Porreres, 6/2/2018

La alcaldesa,
Francisca Mora Veny

